

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2023-MDL-CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Lobitos, siendo las 17:00 horas del día 27 de noviembre de 2023, en el órgano encargado de contrataciones, sito en Nuevo Lobitos Mz. A2 Lobitos-Talara; se reúnen los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 256-10-2023-MDL-ALC, de fecha 17 de octubre de 2023, encargados de conducir el Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 04-2023-MDL-CS – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la Convocatoria es la Ejecución de la Obra: "Creación de los Servicios de Protección en la Mz. "S" del Barrio Primavera Antiguo Lobitos, Distrito de Lobitos, Provincia de Talara, Departamento de Piura; los mismos que a continuación se detallan:

- Ing. Carlos Enrique Laban Seminario. (Presidente Titular)
- Ing. Manuel Armando Arellano Neyra . (Miembro Titular)
- Tec. Walter Jossimar Zapata Benites. (Miembro Titular)

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es para dar continuidad a la Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, de las ofertas presentadas al procedimiento de selección:

- I. **REGISTRO DE PARTICIPANTES:** Acto seguido se verificó la página web del Sistema Electrónico de contrataciones del Estado (SEACE 3), para ver el registro de los participantes al procedimiento de selección para Adjudicación Simplificada N° 04-2023-MDL-CS (Primera Convocatoria), siendo el detalle:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20115937121	SERVICIOS VIVAR CONTRATS GNRLES EIRL	2023-10-24 10:11:01.0	Válido
2	20484222844	CORPORACION HUASCARAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-25 10:17:18.0	Válido
3	20525657311	LEMFA INGENIEROS S.R.L.	2023-10-25 13:59:00.0	Válido
4	20526479247	T Y T INGENIEROS Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-10-26 11:20:31.0	Válido
5	20526609710	DELVENI E.I.R.L.	2023-10-31 23:12:18.0	Válido
6	20526657871	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEFRANK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-24 23:10:28.0	Válido
7	20530118291	CONSTRUCTORA GIAMIRZA E.I.R.L.	2023-11-08 13:28:01.0	Válido
8	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2023-10-27 09:46:59.0	Válido
9	20600357892	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	2023-10-26 21:53:49.0	Válido
10	20600979192	EMPRESA ZRR & ASOCIADOS S.R.L.	2023-10-25 11:25:42.0	Válido
11	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2023-10-24 16:01:13.0	Válido

12	20602633412	CORPORACION VALLE DEL NORTE S.R.L.	2023-11-09 14:01:20.0	Válido
13	20603616562	PM & OS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-11-09 10:39:58.0	Válido
14	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2023-10-27 18:51:52.0	Válido
15	20606291729	FROMART EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FROMART E.I.R.L.	2023-10-28 10:17:05.0	Válido
16	20607189090	LUAB INGENIERIA E.I.R.L	2023-10-28 11:34:14.0	Válido
17	20607591271	GRUPO ECOFORT E.I.R.L.	2023-11-09 19:44:57.0	Válido
18	20609222400	TROYA GROUP S.A.C.	2023-11-09 10:25:53.0	Válido
19	20609809010	CONSTRUCTORA RUNEI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2023-10-24 13:22:58.0	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS - ELECTRÓNICA

Acto seguido, el presidente del comité de selección, informa que se procederá a la apertura de las ofertas, de los participantes que han presentado de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases, habiendo presentado sus ofertas 04 (cuatro) postores; según detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20606291729	CONSORCIO PRIMAVERA	10/11/2023	23:46:20	20606291729	10/11/2023	23:47:44	Enviado	Valido		
2	20530118291	CONSORCIO PRIMAVERA	10/11/2023	23:17:20	20530118291	10/11/2023	23:19:07	Enviado	Valido		
3	20602633412	CONSORCIO NORTE	10/11/2023	19:52:13	20602633412	10/11/2023	19:52:42	Enviado	Valido		
4	20607591271	GRUPO ECOFORT E.I.R.L.	10/11/2023	20:02:49	20607591271	10/11/2023	20:03:43	Enviado	Valido		

III. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases integradas del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 04-2023-MDL.CS; resultando de la siguiente manera:

POSTOR 01: CONSORCIO PRIMAVERA

Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
SI PRESENTA.
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
SI PRESENTA
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
SI PRESENTA
- d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
SI PRESENTA.
- e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)
SI PRESENTA.
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (Anexo N° 5).
SI PRESENTA.
- g) El precio de la oferta en SOLES
SI PRESENTA

En tal sentido, y en consideración a los fundamentos legales antes señalados y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8 del capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas, se procede a dar por **ADMITIDA** la propuesta del postor.

POSTOR 02: CONSORCIO NORTE

Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
SI PRESENTA.
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
SI PRESENTA
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
SI PRESENTA
- d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
SI PRESENTA.
- e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)
SI PRESENTA.

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (Anexo N° 5).
SI PRESENTA.

g) El precio de la oferta en SOLES:

De la revisión del Anexo N° 06 se puede observar que este comprende anexar el desagregado de partidas, por ser el procedimiento a suma alzada; como **se puede apreciar el postor a elaborado dicho desagregado con una fecha anterior a la convocatoria y a la presentación de la propuesta.**

59

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°04-2023-MDL-CS

DESAGREGADO DE PARTIDAS QUE SUSTENTAN LA OFERTA

FECHA BASE: JULIO 2023

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUBTOTAL
01	OBRAS PROVISIONALES				18,270.35
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA DE MADERA 3.60x2.40m	und	1.00	1,414.59	1,414.59
01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA OBRA	mes	3.00	847.46	2,542.38
01.03	FLETE TERRESTRE DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	gib	1.00	4,661.02	4,661.02
01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	gib	1.00	3,177.96	3,177.96
01.05	ALQUILER DE SS.HH QUIMICOS PORTATILES	gib	1.00	1,864.40	1,864.40
01.06	CERCO PROVISIONAL PARA OBRA MALLA RASCHEL	m	200.00	23.05	4,610.00
02	OBRAS PRELIMINARES				6,657.11
02.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NATURAL	m2	1,265.61	1.92	2,429.97
02.02	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEOS PRELIMINAR	m2	1,265.61	3.34	4,227.14
03	SEGURIDAD Y SALUD				6,728.55
03.01	ELABORACION,IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	GLB	1.00	1,016.95	1,016.95
03.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	GLB	1.00	1,483.01	1,483.01
03.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	GLB	1.00	626.90	626.90
03.04	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	GLB	1.00	1,271.19	1,271.19
03.05	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GLB	1.00	2,330.50	2,330.50
04	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL				1,228.82
04.01	PLAN DE IMPLEMENTACION Y CULTURAL SANITARIA	gib	1.00	847.46	847.46
04.02	RIEGO PI MITIGACION DE POLVO	gib	1.00	381.36	381.36

Con relación a lo antes señalado, es necesario precisar, que conforme a lo ha establecido por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, en sus diferentes pronunciamiento, opiniones y resoluciones "es responsabilidad de los postores, presentar una oferta clara, que no sea susceptible de interpretaciones, ya que su evaluación debe efectuarse sobre aspectos objetivos", no correspondiendo al comité de selección realizar modificaciones más allá de lo errores aritméticos que se pudieran presentar en la oferta del postor, lo cual evidentemente no ocurre en el presente caso.

Razón por la cual de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8 del capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas, se procede a dar por **NO PRESENTADO el ANEXO N° 06 del postor.**

En tal sentido, y en consideración a los fundamentos legales antes señalados y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8 del capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas, se procede a dar por **NO ADMITIDA** la propuesta del postor.

POSTOR 03: CONSORCIO PRIMAVERA

Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
SI PRESENTA
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
SI PRESENTA
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
SI PRESENTA
- d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
SI PRESENTA.
- e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. **(Anexo N° 4)**
SI PRESENTA.
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, **(Anexo N° 5)**.
SI PRESENTA
- g) El precio de la oferta en SOLES:
De la revisión del Anexo N° 06 se puede observar que este comprende anexar el desgregado de partidas, por ser el procedimiento a suma alzada; como **se puede apreciar el postor a elaborado dicho desgregado con una fecha anterior a la convocatoria y a la presentación de la propuesta.**

Presupuesto							
Presupuesto	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA MZ "S" DEL BARRIO PRIMAVERA, DISTRITO DE LOBITOS - PROVINCIA DE TALARA - REGION PIURA					Costo al	18/07/2023
Ciente	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS						
Lugar	PIURA - TALARA - LOBITOS						
Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/		
01	OBRAS PROVISIONALES				18,272.54		
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA DE MADERA	und	1.00	1,416.78	1,416.78		
01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA OBRA	mes	3.00	847.46	2,542.38		
01.03	FLETE TERRESTRE DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y	gib	1.00	4,661.02	4,661.02		
01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	gib	1.00	3,177.96	3,177.96		
01.05	ALQUILER DE SS.HH QUIMICOS PORTATILES	gib	1.00	1,864.40	1,864.40		
01.06	CERCO PROVISIONAL PARA OBRA MALLA RASCHEL	m	200.00	23.05	4,610.00		
02	OBRAS PRELIMINARES				6,657.11		
02.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NATURAL	m2	1,265.61	1.92	2,429.97		
02.02	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEOS PRELIMINAR	m2	1,265.61	3.34	4,227.14		

Con relación a lo antes señalado, es necesario precisar, que conforme a lo ha establecido por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, en sus diferentes pronunciamiento, opiniones y resoluciones "es responsabilidad de los postores, presentar una oferta clara, que no sea susceptible de interpretaciones, ya que su evaluación debe

efectuarse sobre aspectos objetivos”, no correspondiendo al comité de selección realizar modificaciones más allá de lo errores aritméticos que se pudieran presentar en la oferta del postor, lo cual evidentemente no ocurre en el presente caso.

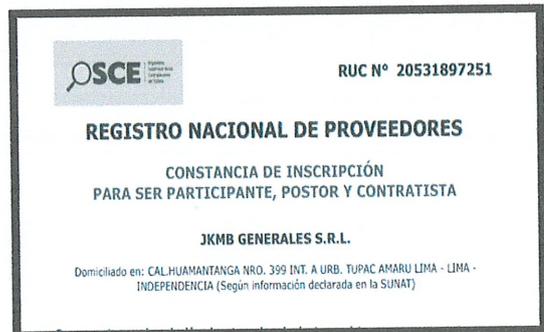
Razón por la cual de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8 del capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas, se procede a dar por **NO PRESENTADO el ANEXO N° 06 del postor.**

En tal sentido, y en consideración a los fundamentos legales antes señalados y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8 del capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas, se procede a dar por **NO ADMITIDA la propuesta del CONSORCIO.**

POSTOR 04: GRUPO ECOFORT EIRL **Documentos para la admisión de la oferta**

- a) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N° 1**)
SI PRESENTA.

De la revisión del Anexo N° 01 referido a los DATOS DEL POSTOR, se puede observar que el postor **NO CUMPLE**, con dicho anexo, debido a que la información mínima que se solicita debe corresponde al Postor, sin embargo, de la revisión efectuada por este comité; se aprecia un RUC descrito; no guardando relación.



Con relación a lo antes señalado, es necesario precisar, que conforme a lo ha establecido por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, en sus diferentes pronunciamiento, opiniones y resoluciones “es responsabilidad de los postores, presentar una oferta clara, que no sea susceptible de interpretaciones, ya que su evaluación debe efectuarse sobre aspectos objetivos”, no correspondiendo al comité de selección realizar interpretaciones más allá de lo errores aritméticos que se pudieran presentar en la oferta del postor, lo cual evidentemente no ocurre en el presente caso al no detallar en el anexo 06, la información requerida para el caso de procedimientos de selección convocados bajo el sistema de precios unitarios.

Razón por la cual de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8 del capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas, se procede a dar por **NO PRESENTADO el Anexo N° 01 del postor.**

- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
SI PRESENTA
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
SI PRESENTA
- d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
SI PRESENTA.
- e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. **(Anexo N° 4)**
SI PRESENTA.
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, **(Anexo N° 5).**
SI PRESENTA
- g) El precio de la oferta en SOLES.
De la revisión del Anexo N° 06 se puede observar que este comprende anexar el desagregado de partidas, por ser el procedimiento a suma alzada; como **se puede apreciar el postor a elaborado dicho desagregado con una fecha anterior a la convocatoria y a la presentación de la propuesta.**

Presupuesto					
Presupuesto	1003001	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA MZ "S" DEL BARRIO PRIMAVERA. DISTRITO DE LOBITOS.			
Subpresupuesto	001	ESTRUCTURAS			
Cliente		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS	CONDICION	18 07 2023	
Lugar		PIURA - TALARA - LOBITOS			
N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
01	OBRAS PROVISIONALES				16,908.28
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA DE MADERA 3.60x2.40m	und	1.00	1,275.10	1,275.10
01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA OBRA	mes	3.00	762.71	2,298.13
01.03	FLETE TERRESTRE DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	glb	1.00	4,194.92	4,194.92
01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	glb	1.00	2,852.17	2,852.17
01.05	ALQUILER DE SS HH QUIMICOS PORTATILES	glb	1.00	1,677.96	1,677.96
01.06	CERCO PROVISIONAL PARA OBRA MALLA RASCHEL	m	200.00	23.05	4,610.00
02	OBRAS PRELIMINARES				6,657.11
02.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NATURAL	m2	1,265.61	1.92	2,429.97
02.02	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEOS PRELIMINAR	m2	1,265.61	3.34	4,227.14
03	SEGURIDAD Y SALUD				6,726.65
03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	glb	1.00	1,016.95	1,016.95
03.02	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	1,483.01	1,483.01
03.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	626.90	626.90
03.04	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	glb	1.00	1,271.19	1,271.19
03.05	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	1.00	2,330.50	2,330.50
04	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL				1,228.82
04.01	PLAN DE IMPLEMENTACION Y CULTURAL SANITARIA	glb	1.00	847.46	847.46
04.02	RIEGO P/ MITIGACION DE POLVO	glb	1.00	381.36	381.36
05	MOVIMIENTO DE TIERRAS				174,647.07
05.01	EXCAVACION MASIVA EN TERRENO NATURAL CON MAQUINARIA	m3	1,856.57	10.31	19,141.24
05.02	CORTE MANUAL DE TERRENO NATURAL PARA LOSA DE PIEDRA EMBOQUILLADO	m3	253.81	49.94	12,675.27
05.03	EXCAVACION MANUAL DE ZANJA EN SARDINEL PERALTADO	m3	2.50	49.94	124.85
05.04	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION PARA CONFORMACION DE MURO Y CANAL	m2	624.99	8.20	5,124.92
05.05	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION CON EQUIPO PARA CONFORMACION DE LOSA	m2	661.34	6.12	4,047.40
05.06	BASE DE AFIRMADO h=0.10m, PARA CANAL Y LOSA	m2	372.98	12.55	4,680.65
05.07	CAMA DE PIEDRA COMPACTADO PARA CONFORMACION DE MURO	m2	342.26	43.81	14,994.41
05.08	SUB BASE DE HORMIGON, h=0.20m COMPACTADO CON EQUIPO EN LOSA DE PIEDRA EMBOQUILLADO	m2	661.34	21.39	14,146.06
05.09	BASE DE AFIRMADO, h=0.15m COMPACTADO CON EQUIPO EN LOSA DE PIEDRA EMBOQUILLADO	m2	661.34	16.82	11,123.74

Con relación a lo antes señalado, es necesario precisar, que conforme a lo ha establecido por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, en sus diferentes pronunciamiento, opiniones y resoluciones "es responsabilidad de los postores, presentar una oferta clara, que no sea susceptible de interpretaciones, ya que su evaluación debe efectuarse sobre aspectos objetivos", no correspondiendo al comité de selección realizar modificaciones más allá de lo errores aritméticos que se pudieran presentar en la oferta del postor, lo cual evidentemente no ocurre en el presente caso.

Razón por la cual de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8 del capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas, se procede a dar por **NO PRESENTADO el ANEXO N° 06 del postor.**

En tal sentido, y en consideración a los fundamentos legales antes señalados y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8 del capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas, se procede a dar por **NO ADMITIDA** la propuesta del CONSORCIO

De los documentos de admisión, este comité de selección concluye:

N°	Nombre o Razón Social	Documentos para la admisión de la oferta
01	CONSORCIO PRIMAVERA (FROMART EIRL.; CONSTRUCCIONES VENTAS Y SERVICIOS OCTALIER EIRL)	ADMITIDA
02	CONSORCIO PRIMAVERA (CONSTRUCTORA MEGGA DEL PERU EIRL; CONSTRUCTORA GIAMIRZA EIRL)	NO ADMITIDA
03	CONSORCIO NORTE (CORPORACION VALLE DEL NORTE SRL CORPORACION HUASCARAN SAC)	NO ADMITIDA
04	GRUPO ECOFORT E.I.R.L.	NO ADMITIDA

IV. EVALUACION DE OFERTA

El comité de selección evaluó conforme al factor de evaluación previsto en la sección específica de las bases a la Oferta Admitida, obteniéndose el siguiente resultado:

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social	Monto de la Oferta	Puntaje Total
1	CONSORCIO PRIMAVERA (FROMART EIRL.; CONSTRUCCIONES VENTAS Y SERVICIOS OCTALIER EIRL)	1,102,078.45	100.00

V. REQUISITOS DE CALIFICACION

Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisito de calificación especificados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases y en cumplimiento del Artículo 82 del Reglamento de la Ley; resultando de la siguiente manera:

POSTOR		CONSORCIO PRIMAVERA
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE

VI. PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que después de llevar a cabo la admisión, calificación y evaluación de propuestas, siendo el resultado:

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social	Puntaje	BONIFICACIONES	Puntaje Total
			MYPE	
1	CONSORCIO PRIMAVERA (FROMART EIRL.; CONSTRUCCIONES VENTAS Y SERVICIOS OCTALIER EIRL)	100.00	5.00	105.00

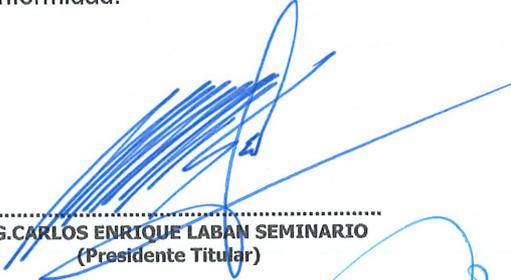
VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido se procede a otorgar la buena pro, de acuerdo a la evaluación quedando la calificación de la siguiente manera:

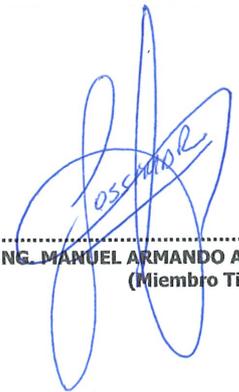
Orden de Prelación	Nombre o Razón Social	Monto de la Oferta	Puntaje Total
01	CONSORCIO PRIMAVERA (FROMART EIRL.; CONSTRUCCIONES VENTAS Y SERVICIOS OCTALIER EIRL)	1,102,078.45	105.00

Evidenciándose con ello, que el **CONSORCIO PRIMAVERA (FROMART EIRL.; CONSTRUCCIONES VENTAS Y SERVICIOS OCTALIER EIRL)**, si cumple con los requisitos de calificación, solicitados en las bases integradas del procedimiento de selección, debiendo procederse al otorgamiento de la buena correspondiente.

Siendo las 19:15 horas; se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



.....
ING. CARLOS ENRIQUE LABAN SEMINARIO
(Presidente Titular)



.....
ING. MANUEL ARMANDO ARELLANO NEYRA
(Miembro Titular)



.....
TEC. WALTER JOSSIMAR ZAPATA BENIES
(Miembro Titular)